

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO Nº : 251 /

ERCILLA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
 - 4.- Decreto Alcaldicio N° 150, 152, 179/2014, 196, 204, 212, 236/2014;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto Nº 1048/2014;

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C -

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: STEPHANIE DANIELA MEIER MORALES

R.U.T.

: 16.579.288-2

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 36 HRS. CRONOL. : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Jornada de trabajo

: CONTRATA

Calidad Designación

02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

Desde

DE 2014.-22 DE SEPTIEMBRE

Hasta

Nivel o Mod. Ens.

ENSEÑANZA BASICA.

Vacante

REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA SR. MARIO MARTIN R.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEŽ

Alcaide.

VILLIGRON MARTINEZ JOSEN. ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpg.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.